

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00099620

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 4483-67

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 4.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990168733001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA DIEZ DE AGOSTO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA NEINMOSA S.A.	Ecuatoriana	0990783640001		523	1.046.000
2	INMOBILIARIA FIVALCA S.A.	Ecuatoriana	0990783659001		474	948.000
3	INMOBILIARIA ESXASIM S.A.	Ecuatoriana	0990809151001		500	1.000.000
4	SIMOSA C.A.	Ecuatoriana	0990862370001		250	500.000
5	INLOSA C.A.	Ecuatoriana	0990604622001		250	500.000
6	IMPREDI S.A.	Ecuatoriana	0990830584001		3	6.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	4.000.000

G

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 31 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL